

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
**SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES**

**Convocatoria de Participación de la Licitación Pública**

**SEDECULTA-DESINFECCION-2022 Servicios de Desinfección (Sanitización) de diversos inmuebles de la Secretaría de la Cultura y las Artes**

La Secretaría de la Cultura y las Artes en cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, los artículos 18 y 19 fracciones I, II, III, y IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, artículos 28, 29 y 30 del Acuerdo SAF 37/21, artículos 22 fracción XX, 23, 27 fracción IV del Código de la Administración Pública de Yucatán, y artículos 11, Apartado B. fracción III y XI de su reglamento, convoca a participar a todas las personas físicas y morales mexicanas que cuenten con capacidad técnica y económica suficiente para participar en la presente Licitación Pública para la contratación de los **“Servicios de Desinfección (Sanitización) de diversos inmuebles de la Secretaría de la Cultura y las Artes”** requeridos por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección de Administración y Finanzas, de conformidad a lo indicado a continuación:

Licitación Pública	Costo de las Bases	Fecha Límite para adquirir las bases	Visita a las Instalaciones	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación de propuestas y apertura de ofertas	Fallo
SEDECULTA-DESINFECCION-2022	\$3,000.00 (tres mil pesos M.N.)	18 de agosto de 2022	19 de Agosto de 2022 Iniciando a las 09:00 horas en el Teatro José Peón Contreras. Calle 60 número 463 entre 57 y 59, Centro, Mérida, Yucatán, y concluyendo en el Gran Museo del Mundo Maya de Mérida. Calle 60 número 299 E, Unidad Revolución, Código Postal 97110 Mérida, Yucatán	24 de agosto de 2022 10:00 horas	30 de agosto de 2022 10:00 horas	02 de septiembre del 2022 12:00 horas
<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</b>					
<b>ÚNICA</b>	Servicio de desinfección (sanitización) de diversos inmuebles de la Secretaría de la Cultura y las Artes					
	<b>CANTIDAD</b>					<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>
	54,861					M2



## INFORMACIÓN:

1. Los interesados en participar deberán inscribirse cumpliendo los siguientes requisitos:
  - a) Pagar el costo de las bases por **\$3,000.00 (son: tres mil pesos 00/100 M.N.)**. el pago se realizará en la caja recaudadora ubicada en la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución C.P. 97115 Complejo Siglo XXI, Mérida, Yucatán, México en efectivo o con cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas en un horario de 9:00 a 14:00 horas a partir de la presente publicación hasta el día 18 de agosto del 2022.
  - b) Presentarse a recoger las bases de esta Licitación Pública, donde se indican los requisitos y condiciones que deberán satisfacer los Licitantes, así como las especificaciones y características que conforman el servicio a prestar, se entregarán a los interesados previa acreditación del pago correspondiente , en las oficinas de la Secretaría de la Cultura y las Artes ubicadas en la calle 18 No. 204 entre 23 y 25 Colonia García Ginerés de esta Ciudad de Mérida, Yucatán; en el horario de 9:00 a 15:00 horas a partir de la presente publicación hasta el día 18 de agosto del 2022.
2. La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas y apertura de ofertas y el fallo se realizarán en la Sala de Juntas del Despacho de la Secretaría ubicada en la Calle 18 No. 204 entre 23 y 25 Colonia García Ginerés, Código Postal 97070 Mérida, Yucatán, en las fechas y horas indicadas en la presente convocatoria.
3. El servicio objeto de esta Licitación Pública se realizará en las siguientes instalaciones: Teatro José Peón Contreras ubicado en la calle 60 número 463 entre 57 y 59, Centro, Mérida, Yucatán; Teatro Armando Manzanero ubicado en la calle 62 número 463 entre 59 y 61, Centro, Mérida, Yucatán; Teatro Daniel Ayala. Calle 60 número 499 entre 59 y 61, Centro, Mérida, Yucatán; Edificio Central de la Secretaría de la Cultura y las Artes ubicado en la calle 18 No. 204 x 23 y 25 Colonia García Ginerés, Mérida, Yucatán y Gran Museo del Mundo Maya de Mérida ubicado en la Calle 60 número 299 E, Unidad Revolución, Código Postal 97110 Mérida, Yucatán durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2022.
4. La adjudicación se realizará por la partida única a un solo postor.
5. El pago del servicio se realizará en moneda nacional, en tres exhibiciones mensuales dentro de los 30 días hábiles a partir de la presentación del comprobante fiscal digital por internet, de conformidad a lo establecido en la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, su Reglamento y demás normatividad aplicable en el Estado de Yucatán siempre que se hayan prestado los servicios a entera satisfacción de la Secretaría.
6. El idioma en que los licitantes deberán presentar las propuestas será en español.
7. La moneda en que se presentará la propuesta será en Peso Mexicano.
8. Para la presente licitación pública la Secretaría de la Cultura y las Artes no otorgará anticipo alguno.
9. El plazo del servicio iniciará el 05 de septiembre y concluirá el 30 de noviembre del 2022.
10. No se aceptan propuestas por servicio postal o mensajería. La Licitación se realizará de manera presencial.



**REQUISITOS:**

1. No podrán participar las personas físicas y morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, así como encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 48 del Código Fiscal del Estado de Yucatán.
2. No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución definitiva de la Secretaría de la Función Pública, por la contraloría o bien las que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, así como en el artículo 87, fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.
3. Sólo se podrá formalizar el contrato con las personas inscritas en el padrón de proveedores de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles. De igual forma el adjudicado presentará su manifiesto de cumplimiento al artículo 48 y 69 Bis del Código Fiscal del Estado de Yucatán y los artículos 69, 70 y 71 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.
4. Los requisitos o condiciones estipuladas para esta Licitación Pública y las propuestas de los postores no podrán ser negociadas

Mérida Yucatán, a 17 de agosto del 2022

  
PROFA. LORETO NOEMI VILLANUEVA TRUJILLO-  
SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN